



Busbanzá, 7 de julio de 2026

Señor:

RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO

Alcalde Municipal

Busbanzá - Boyacá

ASUNTO: Propuesta apoyo escuela de Música Boazá

Reciba un cordial saludo.

Me permito presentarle una propuesta laboral académico-musical en pro al apoyo de la escuela de música del municipio de Busbanzá que llevaría el nombre de “Escuela de Música Boazá” haciendo un reconocimiento al cacique del cual proviene el nombre de su municipio, esto con el fin de sembrar el amor a la cultura y habilidades de los habitantes de su municipio, de igual manera poder formar integralmente a la población, ya sean niños, jóvenes o adultos que deseen hacer parte de estos espacios artísticos.

De lo anterior pensando en la ayuda al progreso cultural de su municipio y también promover el buen uso del tiempo libre de los niños y jóvenes residentes en Busbanzá. Se brindarán los siguientes espacios:

Formación musical:

1. Semillero: niños entre los 6 y 7 años de edad (iniciación musical coral o iniciación en vientos)
2. Pre-Banda Sinfónica: Niños y jóvenes entre los 8 y 16 años de edad. (instrumentos de viento y percusión)
3. Coro infantil: Niños entre los 6 y 13 años de edad.
4. Iniciación en Banda papayera

Agradezco su atención, en espera de una pronta y positiva respuesta.

Respetuosamente,

ZULMA VIVIANA DUCON SILVA

Docente Música.

310 270 4877

ZULMA VIVIANA DUCON SILVA

Docente Música

✉ Vivianaducon191@hotmail.com



310 270 4877

PROYECTO ESCUELA DE MÚSICA BOAZÁ DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ



MISIÓN

La escuela de Música Boazá del municipio de Busbanzá promoverá el desarrollo musical y artístico en niños, jóvenes y adultos de la parte urbana y rural, creando una población con habilidades artísticas de calidad e inculcando valores como disciplina, respeto, responsabilidad y puntualidad con educación integral que se preocupa por sus integrantes que se dirige al aprovechamiento del tiempo libre de los niños y jóvenes del municipio.

VISIÓN

La escuela de Música Boazá del municipio de Busbanzá, busca consolidarse como eje transversal del desarrollo integral de los habitantes del municipio siendo el centro de formación, estudio y difusión musical y artística de excelencia autosuficiente que dinamizará el acervo cultural y dará apertura a una identidad musical, reconocido por la calidad de sus estudiantes y como agente activo del desarrollo cultural de su comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el sector cultural del municipio de Busbanzá, aprovechando el talento innato e impartiendo a la comunidad, el arte de la música de tal forma que dentro de esta práctica se les exhorta a ejercer valores humanos, conductas cívicas ejemplares, disciplina, respeto y trabajo en equipo.

DIAGNOSTICO Y APROVECHAMIENTO

• AGRUPACIONES MUSICALES

Actualmente el Municipio de Busbanzá cuenta con una escuela de Música donde se brindan distintos procesos de formación musical.

La intención con el apoyo a la escuela Música Boazá es poder generar la cultura musical de cada uno de los habitantes del municipio para poder ir guiando poco a poco el incentivo y la viabilidad para estas inversiones.

• DOTACIÓN INSTRUMENTAL

El municipio cuenta con una dotación instrumental en condiciones aceptables, que permiten el desarrollo de las actividades de educación musical de tiempo completo, pero no para todos los estudiantes que hacen parte de ella. Y también cuenta con una indumentaria como uniforme para la escuela de música.

De esto la instructora se encargará de generar valores de apropiación y conservación por los bienes públicos de aprovechamiento común de los habitantes del municipio, de igual manera el mantenimiento preventivo de los mismos con cada estudiante que lo utilice.

ZULMA VIVIANA DUCON SILVA
Docente Música

✉ Vivianaducon191@hotmail.com

☎ 310 270 4877



- **INFRAESTRUCTURA**

La escuela de formación musical realizó sus actividades académicas en la casa de la cultura del municipio, en ese marco de tiempo, el ambiente laboral y académico fue de alta calidad, debido a que no se tuvo que cambiar constantemente de instalaciones, lo cual no genera pérdida de tiempo y falta de concentración en los estudios.

ALCANCE

La escuela de música Boazá será aplicada a toda la población Busbanceña que desea pertenecer a la misma, con miras de poder desarrollar sus habilidades artísticas-musicales.

ESTRATEGIA

- Se realizará una exposición del proyecto en la parte urbana, rural e Institución Educativa del municipio, de manera presencial y mediante panfletos y redes sociales.
- Se escogerá una fecha para realizar una prueba musical, basada en la audición y ritmo, con el fin identificar las destrezas musicales de los estudiantes y así identificar cuáles de ellos son los más aptos para pertenecer a la pre-banda sinfónica del municipio. También se hará una convocatoria abierta para que todos los habitantes del municipio, desde la primera infancia, a adultos que deseen entrar a los distintos programas plantados anteriormente.
- Para la conformación de los coros es necesario hacer una escucha previa para organizarlos por voces, sobre todo en los jóvenes y adultos, ya que por el cambio de la voz humana es importante identificar a que voz pertenece, mujeres: soprano y contralto, hombres: tenor y bajo.

DESARROLLO ACADÉMICO Y LABORAL EN ÁREAS TEMÁTICAS

La escuela de música deberá abordar como herramienta las siguientes áreas de formación:

1. Gramática básica, media y avanzada en lectura y escritura musical.
2. Estudio de métodos instrumentales para el desarrollo interpretativo.
4. Ejecución instrumental en clases individuales y posteriormente en prácticas grupales y orquestales.

De acuerdo al avance que presenten los participantes de la escuela se traerán talleristas musicales para mejorar las técnicas instrumentales y vocales; adicional a esto con gestión propia de la instructora se pedirá apoyo de la parte cultural de cada uno de los eventos nacionales para poder realizar salidas tipo seminarios y muestras del desarrollo del proceso musical.

HORARIOS

La escuela de música impartirá clases de 9 horas semanales de clases dirigidas a la formación musical e instrumental de cada una de las agrupaciones que se logren conformar y 3 horas para la creación de repertorio y ejercicios musicales y material de apoyo.

ZULMA VIVIANA DUCON SILVA

Docente Música

✉ Vivianaducon191@hotmail.com

☎ 310 270 4877



Los días serán establecidos con los estudiantes y padres de familia para acomodo de los mismos sin inferir en el desarrollo de las actividades escolares, de igual manera verificado por la administración municipal para satisfacción de cada uno de los participantes y colaboradores.

ACTIVIDADES MENSUALES

1. Convocar a los niños, niñas y adolescentes a que se inscriban a los programas de la Escuela de Música y danza del municipio de busbanzá.
2. Realizar clases individuales y grupales a los estudiantes de la Pre-Banda del municipio de Busbanzá.
3. Apoyar en la parte Técnico-Instrumental a los alumnos de la Escuela de Música.
4. Realizar clases a los alumnos de la Banda Papayera Boazá del municipio de Busbanzá.
5. Impartir clases de Teoría musical, Iniciación musical en Coro o iniciación en vientos.

VALOR DE LA PROPUESTA

La presente propuesta contempla el desarrollo de la escuela de música con una pre- banda sinfónica, un grupo semillero, un coro y Banda Papayera, clases de formación instrumental, clases teóricas, producción de repertorio y realización de arreglos por un valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4'200.000)**. Por un periodo de 2 meses.

La presente propuesta está sujeta a cambios, sugerencias y ampliaciones, de acuerdo a las necesidades del municipio.

Gracias por la atención.

Respetuosamente,

ZULMA VIVIANA DUCON SILVA
C.C 1.052.021.068 de Floresta-Boy.
Docente de Música

ZULMA VIVIANA DUCON SILVA
Docente Música

✉ Vivianaducon191@hotmail.com

☎ 310 270 4877



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO DUCON	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SILVA	NOMBRES ZULMA VIVIANA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1052021068	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 01 MES 03 AÑO 1997 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO FLORESTA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 4 1 63 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO FLORESTA TELÉFONO 2704877 EMAIL vivianaducon191@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)															
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:															
TC (TÉCNICA)				TL (TECNOLÓGICA)				TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)				UN (UNIVERSITARIA)			
ES (ESPECIALIZACIÓN)				MG (MAESTRÍA O MAGISTER)				DOC (DOCTORADO O PHD)							
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).															
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL								
		SI	NO		MES	AÑO									
PREGRADO	10		X	LICENCIATURA EN MUSICA											

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		FUNDAMENTOS EN TÉCNICA VOCAL	07	2020
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	480	X		TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	11	2013

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORESTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO FLORESTA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 987863094			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	02	Mes	05	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL >DOCENTE			DEPENDENCIA AREA DE MUSICA						DIRECCIÓN CARRERA 4 4 51				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUSBANZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO BUSBANZÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3142941258			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	02	Año	2024	Día	31	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 290 DOCENTE			DEPENDENCIA AREA DE MUSICA					DIRECCIÓN CARRERA 3 3 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUSBANZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO BUSBANZÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3102704877			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	09	Año	2023	Día	29	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ESCUELA BANDA MUSICAL			DEPENDENCIA CULTURA, AREA MUSICA					DIRECCIÓN CALLE 4 3A 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUSBANZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO BUSBANZÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3102704877			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	05	Año	2023	Día	18	Mes	09	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ESCUELA BANDA MUSICAL			DEPENDENCIA CULTURA, AREA MUSICA					DIRECCIÓN CALLE 4 3A 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUSBANZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO BUSBANZÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3102704877			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	01	Año	2023	Día	16	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ESCUELA BANDA MUSICAL			DEPENDENCIA CULTURA, AREA MUSICA					DIRECCIÓN CALLE 4 3A 1						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUSBANZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO BUSBANZÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIR. BANDA ESCUELA DE MUSICA			DEPENDENCIA CULTURA, AREA MUSICA					DIRECCIÓN - CASA DE LA CULTURA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUSBANZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ				MUNICIPIO BUSBANZÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	15	Mes	04	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIR. BANDA ESCUELA DE MUSICA				DEPENDENCIA CULTURA, AREA MUSICA						DIRECCIÓN - CASA DE LA CULTURA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUSBANZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ				MUNICIPIO BUSBANZÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	16	Mes	10	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIR. BANDA ESCUELA DE MUSICA				DEPENDENCIA CULTURA - ESCUELA DE MUSICA						DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORESTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ				MUNICIPIO FLORESTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	02	Mes	05	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORMADOR EN CUERDAS FROTADAS				DEPENDENCIA CULTURA - ESCUELA DE MUSICA						DIRECCIÓN - ESCUELA DE MÚSICA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORESTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ				MUNICIPIO FLORESTA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	02	Mes	01	Año	2017	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUMENTISTA DE PERCUSION				DEPENDENCIA AGRUPACION MUSICAL						DIRECCIÓN - ESCUELA DE MÚSICA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RAMIRIQUI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ				MUNICIPIO RAMIRIQUI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	01	Mes	02	Año	2019	Día	24	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR CORO				DEPENDENCIA CULTURA - ESCUELA DE MUSICA						DIRECCIÓN - ESCUELA DE MÚSICA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.021.068**

DUCON SILVA

APELLIDOS
ZULMA VIVIANA

NOMBRES
Viviana Ducson

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1997**

FLORESTA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

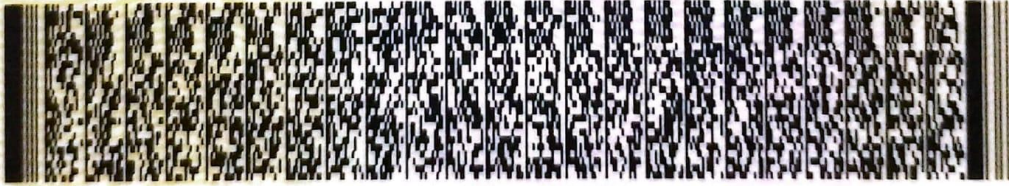
1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

06-MAR-2015 FLORESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0709100-00707207-F-1052021068-20150522 0044238580A 1 30170938

Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 DE 1962
Nit. 891.800.330

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADEMICO

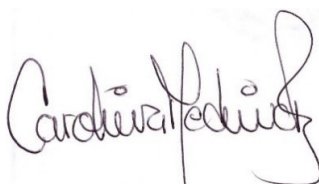
HACE CONSTAR

Constancia Nro. 970408

QUE DUCON SILVA ZULMA VIVIANA CON CODIGO 201511855 Y CEDULA DE CIUDADANIA No. 1052021068 DE FLORESTA TERMINO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ACADEMICO DE LICENCIATURA EN MUSICA JORNADA DIURNA PERTENECIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2021 Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA MATRICULADO EN EL SEMESTRE 1 / 2024

LA PRESENTE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO CON DESTINO A ALCALDIA DE BUSBANZA.

Tunja, 26 de Abril de 2024



ANGELA CAROLINA MEDINA AGUILAR
Jefe Departamento

SONIA ISABEL MARTINEZ CETINA

Vigencia 60 días



Código QR para
validar documento



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Héctor Julio Rangel Quintero

Floresta - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 3288 del 23 de Diciembre de 2008

Confiere A:

Zulma Viviana Ducón Silva

Identificado (a) con C.I. N°. 97030118352 de Floresta

El Título de:

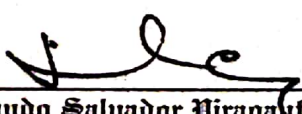
Bachiller Técnico
Especialidad en Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.



Anotado al Folio No. 146 Libro de Registro No. 4

Acta de Grado No. 066 Fecha 05-12-2013


Hernando Salvador Piragallta Riveros
C.C. N°. 9319284 de Floresta
Rector


Aura Nelly Verdugo Niño
C.C. N°. 3300097 de Floresta
Secretaria

Dado en Floresta, a los 05 días del mes de Diciembre de 2013

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DE FLORESTA –
BOYACÁ**

CERTIFICA:

Que La Joven **ZULMA VIVIANA DUCÓN SILVA**, identificada con C.C. No. **1.052.021.068** de Floresta, por medio de contrato de prestación de servicios con la Alcaldía Municipal de Floresta- Boyacá, cumplió con el siguiente objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL DEL MUNICIPIO DE FLORESTA – BOYACÁ**", desde el día ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2.024) hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), bajo la siguiente denominación:

NUMERO DE CONTRATO	MF - PS 028 de 2024
FECHA INICIO	Ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2.024).
FECHA DE TERMINACION	Treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL DEL MUNICIPIO DE FLORESTA – BOYACÁ".
ACTIVIDADES	1. Adecuar el espacio físico para el funcionamiento de la escuela de música y recuperar e inventariar los instrumentos que pertenecen al municipio. 2. Realizar convocatorias a la comunidad en general para quienes deseen hacer parte de la escuela de música. 3. Clasificar y agrupar a los alumnos según edad y proceso de enseñanza musical. 4. Elaborar y desarrollar el plan institucional y académico de la escuela de música para la vigencia 2024. 5. Diseñar los contenidos pedagógicos y musicales para los diversos procesos de la escuela de música. 6. Desarrollar e implementar las diferentes actividades para la Enseñanza de música a los niños, niñas, Adolescentes y Población en General del municipio de Floresta. 7. Realizar clases de enseñanza musical teórico prácticas a los diversos procesos pertenecientes a la escuela de música. 8. Participar en los diferentes eventos culturales que se presenten dentro y fuera del municipio según sea requerido. 9. Realizar exposición de los procesos de enseñanza musical al público. 10. Las demás que con relación al objeto del contrato surjan.
ESTADO	LIQUIDADO BILATERALMENTE

La presente se expide en el Municipio de Floresta – Boyacá, a solicitud de la interesada, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).


ERIKA GREISY CELY SALAMANCA
Secretaria General y de Gobierno

	ALCALDÍA MUNICIPAL		Versión: 01	
	Nit. 800.099.714 - 8		TD: Documento	
	PROCESO: ADMINISTRATIVO		Fecha: 02/01/2024	
	CERTIFICACIONES		Pág. 1 de 001	

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ-BOYACÁ

CERTIFICA

Que la señora (ita), ZULMA VIVIANA DUCÓN SILVA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.052.021.068 Floresta - Boyacá, - celebró y ejecutó los siguientes contratos con el municipio de Busbanzá - Boyacá:

CONTRATO	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
2024-037 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL Y DANZAS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ	DIECISESIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Lo anterior de acuerdo a lo verificado en los archivos que reposan en la alcaldía Municipal.

En constancia se firma en Busbanzá, a veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2024, a solicitud del (a) interesado (a) y para los fines pertinentes.


RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
 Alcalde Municipal.

PROYECTÓ: YINA RODRIGUEZ - SEC DESPACHO ALCALDE *clases*
 REVISÓ: DIEGO SALCEDO RIOS - SEC. GOBIERNO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO
 APROBÓ: RODOLFO TORRES AGUDELO - ALCALDE *7*

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá
 Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
 Móvil: 3142941258 – 3142301803- Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
BUSBANZÁ-BOYACÁ

CERTIFICA

Que la señora (ita), ZULMA VIVIANA DUCÓN SILVA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.052.021.068 Floresta - Boyacá, - celebró y ejecutó los siguientes contratos con el municipio de Busbanzá – Boyacá:

CONTRATO	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
MBUS – CD 046 DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
MBUS – PS 038 de 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2022.	DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
MBUS – PS 027 de 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2023.	DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VIENTITRÉS (2023)	DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VIENTITRÉS (2023)

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
 Móvil: 3142941258 – 3142301803- Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

MBUS – PS 076 de 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2023.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VENITITRÉS (2023)	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VENITITRÉS (2023)
MBUS - PS 091 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2023.	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Lo anterior de acuerdo a lo verificado en los archivos que reposan en la alcaldía Municipal.

En constancia se firma en Busbanzá, a veintinueve (29) días del mes de abril de 2024, a solicitud del (a) interesado (a) y para los fines pertinentes.


RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO
 Alcalde Municipal.

PROYECTÓ: YINA RODRIGUEZ – SEC DESPACHO ALCALDE
 REVISÓ: DIEGO SALCEDO RIOS – SEC. GOBIERNO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO
 APROBÓ: RODOLFO TORRES AGUDELO – ALCALDE

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá
 Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
 Móvil: 3142941258 – 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
BUSBANZÁ-BOYACÁ

CERTIFICA

Que la señora (ita), ZULMA VIVIANA DUCÓN SILVA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.052.021.068 Floresta - Boyacá, - celebró y ejecutó los siguientes contratos con el municipio de Busbanzá – Boyacá:

CONTRATO	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
MBUS – CD 046 DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
MBUS – PS 038 de 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2022.	DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
MBUS – PS 027 de 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2023.	DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VIENTITRÉS (2023)	DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VIENTITRÉS (2023)

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
 Móvil: 3142941258 – 3142301803- Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

MBUS – PS 076 de 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2023.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VENITITRÉS (2023)	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VENITITRÉS (2023)
MBUS - PS 091 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2023.	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Lo anterior de acuerdo a lo verificado en los archivos que reposan en la alcaldía Municipal.

En constancia se firma en Busbanzá, a veintinueve (29) días del mes de abril de 2024, a solicitud del (a) interesado (a) y para los fines pertinentes.


RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO
 Alcalde Municipal.

PROYECTÓ: YINA RODRIGUEZ – SEC DESPACHO ALCALDE *YRC*
 REVISÓ: DIEGO SALCEDO RIOS – SEC. GOBIERNO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO
 APROBÓ: RODOLFO TORRES AGUDELO – ALCALDE

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá
 Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
 Móvil: 3142941258 – 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
BUSBANZÁ-BOYACÁ

CERTIFICA

Que la señora (ita), ZULMA VIVIANA DUCÓN SILVA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.052.021.068 Floresta - Boyacá, - celebró y ejecutó los siguientes contratos con el municipio de Busbanzá – Boyacá:

CONTRATO	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
MBUS – CD 046 DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
MBUS – PS 038 de 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2022.	DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
MBUS – PS 027 de 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2023.	DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VIENTITRÉS (2023)	DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VIENTITRÉS (2023)

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
 Móvil: 3142941258 – 3142301803- Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

MBUS – PS 076 de 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2023.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VENITITRÉS (2023)	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VENITITRÉS (2023)
MBUS - PS 091 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2023.	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Lo anterior de acuerdo a lo verificado en los archivos que reposan en la alcaldía Municipal.

En constancia se firma en Busbanzá, a veintinueve (29) días del mes de abril de 2024, a solicitud del (a) interesado (a) y para los fines pertinentes.


RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO
 Alcalde Municipal.

PROYECTÓ: YINA RODRIGUEZ – SEC DESPACHO ALCALDE
 REVISÓ: DIEGO SALCEDO RIOS – SEC. GOBIERNO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO
 APROBÓ: RODOLFO TORRES AGUDELO – ALCALDE

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá
 Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
 Móvil: 3142941258 – 3142301803- Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co



MUNICIPIO DE BUSBANZA

NIT. 800.099.714-8

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ-BOYACÁ

CERTIFICA

Que la señora, ZULMA VIVIANA DUCÓN SILVA, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.052.021.068 De Floresta Boyacá, celebró y ejecutó los siguientes contratos:

No. contrato	OBJETO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
MBUS CD 046 DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE MUSICA Y DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA - BOYACA	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
MBUS - PS 038 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL ÁREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2022.	DIECISIETE (17) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTI DOS (2022)	EN EJECUCIÓN

Ejecutándose las siguientes obligaciones:

FUNCIONES

1. Desarrollar e implementar las diferentes actividades para la Enseñanza de música y danza a los niños, niñas, Adolescentes y Población en General del municipio de Busbanzá.

314 294 1258
317 642 0260

Palacio Municipal
Carrera 3 No. 3 - 32

email: alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co
contactenos@busbanza-boyaca.gov.co





MUNICIPIO DE BUSBANZA

NIT. 800.099.714-8

2. Convocar a los niños, niñas, adolescentes para que se vinculen a los programas que la escuela de formación musical y danza realice.
3. Apoyar en la parte técnica a los alumnos que se inscriban en la escuela de música del municipio de Busbanzá.
4. Realizar la conformación del coro infantil que será conformado por niños y jóvenes del municipio de Busbanzá.
5. Colaborar con la conformación de la pre-banda sinfónica con los niños y jóvenes del municipio de Busbanzá.
6. Formar e incentivar la danza folklórica en adolescentes, niños y adultos mayores del Municipio.
7. Apoyo y fortalecimiento a la cultura del Municipio por medio de la expresión artística Dancística en folklore y danza popular.
8. Asesoramiento para la creación de la escuela de danza del municipio de Busbanzá.
9. Las demás que con relación al objeto del contrato sean necesarias.
10. Preparar y presentar informes MENSUALES sobre las actividades desarrolladas en ejecución del objeto contractual, con sus respectivas evidencias, lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente.
11. Cumplir con todas las obligaciones derivadas de los estudios previos y del presente contrato.

Lo anterior tomado de los documentos que reposan en el archivo de secretaria de Planeación Municipal vigencia 2021 y 2022.

La presente se expide en Busbanzá, a solicitud de la interesada a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

WYLLAN ORLANDO PEÑALOZA ALBARRACÍN
Alcalde Municipal

PROYECTÓ: YINA ALEXANDRA RODRIGUEZ- SECRETARIA DESPACHO ALCALDE

REVISÓ: MARY LUZ CIFUENTES GARZON -SECRETARIA DE GOBIERNO

APROBÓ: WYLLAN ORLANDO PEÑALOZA ALBARRACÍN - ALCALDE MUNICIPAL

314 294 1258
317 642 0260

Palacio Municipal
Carrera 3 No. 3 - 32

email: alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co
contactenos@busbanza-boyaca.gov.co



EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
BUSBANZÁ-BOYACÁ

CERTIFICA

Que la señora (ita), ZULMA VIVIANA DUCÓN SILVA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.052.021.068 Floresta - Boyacá, - celebró y ejecutó los siguientes contratos con el municipio de Busbanzá – Boyacá:

CONTRATO	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
MBUS – CD 046 DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ	QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
MBUS – PS 038 de 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2022.	DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
MBUS – PS 027 de 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2023.	DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VIENTITRÉS (2023)	DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VIENTITRÉS (2023)

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
 Móvil: 3142941258 – 3142301803- Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL Nit. 800.099.714 - 8	Versión:	01	 UNIDOS POR LA EQUIDAD Y El Desarrollo DE BUSBANZÁ
		TD:	Documento	
	PROCESO: ADMINISTRATIVO	Fecha	02/01/2024	
	CERTIFICACIONES	Pág.	1 de 001	



MBUS – PS 076 de 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2023.	DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VENITITRÉS (2023)	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VENITITRÉS (2023)
MBUS - PS 091 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE DANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2023.	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Lo anterior de acuerdo a lo verificado en los archivos que reposan en la alcaldía Municipal.

En constancia se firma en Busbanzá, a veintinueve (29) días del mes de abril de 2024, a solicitud del (a) interesado (a) y para los fines pertinentes.


RODOLFO ANDRES TORRES AGUDELO
 Alcalde Municipal.

PROYECTÓ: YINA RODRIGUEZ – SEC DESPACHO ALCALDE *YRC*
 REVISÓ: DIEGO SALCEDO RIOS – SEC. GOBIERNO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO
 APROBÓ: RODOLFO TORRES AGUDELO – ALCALDE

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá
 Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
 Móvil: 3142941258 – 3142301803- Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co



MUNICIPIO DE BUSBANZA

NIT. 800.099.714-8

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ-BOYACÁ

CERTIFICA

Que la señora, ZULMA VIVIANA DUCÓN SILVA, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.052.021.068 De Floresta Boyacá, suscribió el siguiente contrato en el municipio de Busbanzá:

No. contrato	OBJETO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	VALOR DEN CONTRATO
Nº MBUS - CD - 100 DE 2020.	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL AREA MUSICAL Y ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA - BOYACA"	DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE (\$4.800.000)

Ejecutándose las siguientes obligaciones:

FUNCIONES

1. Desarrollar e implementar las diferentes actividades para la Enseñanza de música a los niños, niñas, Adolescentes y Población en General del municipio de Busbanzá.
2. Convocar a los niños, niñas, adolescentes para que se vinculen a los programas que la escuela de formación musical realice.
3. Apoyar en la parte técnica a los alumnos que se inscriban en la escuela de música del municipio de Busbanzá.

314 294 1258
317 642 0260

Palacio Municipal
Carrera 3 No. 3 - 32

email: alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co
contactenos@busbanza-boyaca.gov.co





MUNICIPIO DE BUSBANZA

NIT. 800.099.714-8

- | |
|---|
| 4. Realizar la conformación del coro infantil que será conformado por niños y jóvenes del municipio de Busbanzá. |
| 5. Colaborar con la conformación de la pre-banda sinfónica con los niños y jóvenes del municipio de Busbanza. |
| 6. Las demás que con relación al objeto del contrato sean necesarias. |
| 7. Preparar y presentar informes MENSUALES sobre las actividades desarrolladas en ejecución del objeto contractual, con sus respectivas evidencias, lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente. |
| 8. Cumplir con todas las obligaciones derivadas de los estudios previos y del presente contrato |
| 9. Desarrollar e implementar las diferentes actividades para la Enseñanza de música a los niños, niñas, Adolescentes y Población en General del municipio de Busbanza. |

Lo anterior tomado de los archivos que se encuentran en la secretaria de Planeación de la alcaldía Municipal vigencia 2020.

La presente se expide en Busbanzá, a solicitud de la interesada a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

WYLLAN ORLANDO PEÑALOZA ALBARRACÍN
Alcalde Municipal

PROYECTÓ: YINA ALEXANDRA RODRIGUEZ- SECRETARIA DESPACHO ALCALDE

REVISÓ: MARY LUZ CIFUENTES GARZON -SECRETARIA DE GOBIERNO

APROBÓ: WYLLAN ORLANDO PEÑALOZA ALBARRACÍN – ALCALDE MUNICIPAL



314 294 1258
317 642 0260



Palacio Municipal
Carrera 3 No. 3 - 32



email: alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co
contactenos@busbanza-boyaca.gov.co



ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL DE FLORESTA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL DEL MUNICIPIO DE FLORESTA – BOYACÁ

CERTIFICA QUE:

La señorita **ZULMA VIVIANA DUCON SILVA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.052.021.068 expedida en el municipio de Floresta – Boyacá, laboró como docente de la Escuela de Formación Musical de Floresta; se desempeñó como profesora de cuerdas frotadas, iniciación musical y directora asistente de la orquesta sinfónica, durante los siguientes periodos:

- ❖ Del 02 de mayo al 31 de diciembre de 2017
- ❖ Del 15 de enero al 30 de noviembre de 2018
- ❖ Del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019

El siguiente certificado se expide a solicitud de la interesada a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2019.



WILLIAM ANDRES HERRERA LEÓN
Director Escuela de Formación Musical

ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL DE FLORESTA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL DEL MUNICIPIO DE FLORESTA – BOYACÁ

CERTIFICA QUE:

La señorita **ZULMA VIVIANA DUCON SILVA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.052.021.068 expedida en el municipio de Floresta – Boyacá, laboró como integrante de la Banda Papayera del Municipio de Floresta; Se desempeñó como percusionista de la agrupación, durante los siguientes periodos:

- ❖ Del 02 de mayo al 31 de diciembre de 2017
- ❖ Del 15 de enero al 30 de noviembre de 2018
- ❖ Del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2019

El siguiente certificado se expide a solicitud de la interesada a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2019.



WILLIAM ANDRES HERRERA LEÓN
Director Escuela de Formación Musical

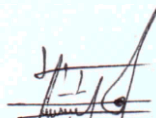
**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA RAMON
ILDELFONSO RAMIREZ DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI - BOYACÁ**

CERTIFICA QUE:

La señorita **ZULMA VIVIANA DUCON SILVA**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.052.021.068 expedida en la ciudad de Floresta Boyacá, laboro como docente de coro; se desempeñó como directora del coro infantil y coro de adultos procesos pertenecientes a la escuela de Música Ramón Ildelfonso Ramírez del Municipio de Ramiriquí Boyacá durante el siguiente periodo.

- Del 01 de Febrero al 24 de Diciembre de 2019

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2019.



Lic. ANGEL MIGUEL PARRA VARGAS
Director Escuela de Música



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2025 03:50:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1052021068** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108190689** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 **GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

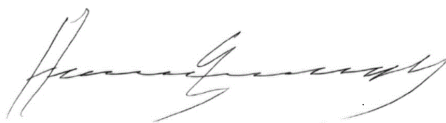
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de enero de 2025, a las 15:44:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1052021068
Código de Verificación	1052021068250114154431

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261654827



PIB
15:48:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZULMA VIVIANA DUCON SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1052021068:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

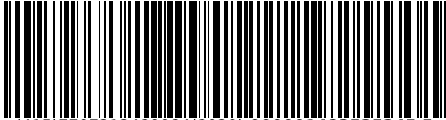
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14835252455			
		 (415)7707212489984(8020) 000001483525245 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 2 0 2 1 0 6 8		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso	
				14. Buzón electrónico 2 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 5 2 0 2 1 0 6 8	
27. Fecha expedición 2 0 1 5, 0 3, 0 6		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Boyacá 1 5	
30. Ciudad/Municipio Floresta 2 7 6		31. Primer apellido DUCON		32. Segundo apellido SILVA	
33. Primer nombre ZULMA		34. Otros nombres VIVIANA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Boyacá 1 5		40. Ciudad/Municipio Floresta 2 7 6	
41. Dirección principal CL 4 1 63 BRR CENTRO					
42. Correo electrónico vivianaducon191@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 2 7 0 4 8 7 7		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 5 6 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0, 0 2, 2 5	48. Código 8 5 5 3	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0, 0 2, 2 5	50. Código 1 2	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
Obligados aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2022 - 06 - 28 / 15 : 02: 05	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre LEON SERRATO JENNY CATALINA 985. Cargo Analista II		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.021.068**

DUCON SILVA

APELLIDOS
ZULMA VIVIANA

NOMBRES
Viviana Ducson
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1997**

FLORESTA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

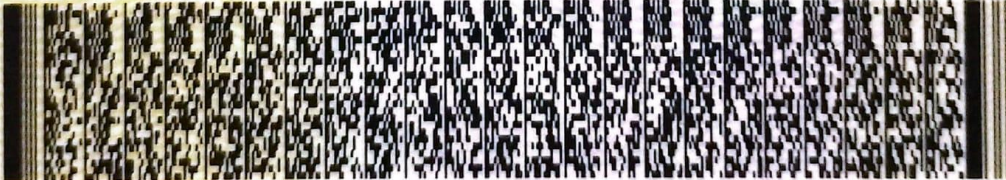
1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

06-MAR-2015 FLORESTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0709100-00707207-F-1052021068-20150522 0044238580A 1 30170938

Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 DE 1962
Nit. 891.800.330

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADEMICO

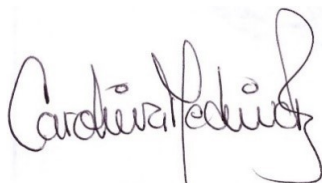
HACE CONSTAR

Constancia Nro. 970408

QUE DUCON SILVA ZULMA VIVIANA CON CODIGO 201511855 Y CEDULA DE CIUDADANIA No. 1052021068 DE FLORESTA TERMINO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ACADEMICO DE LICENCIATURA EN MUSICA JORNADA DIURNA PERTENECIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2021 Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA MATRICULADO EN EL SEMESTRE 1 / 2024

LA PRESENTE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO CON DESTINO A ALCALDIA DE BUSBANZA.

Tunja, 26 de Abril de 2024



ANGELA CAROLINA MEDINA AGUILAR
Jefe Departamento

SONIA ISABEL MARTINEZ CETINA

Vigencia 60 días



Código QR para
validar documento

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298819836



PIB
16:36:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZULMA VIVIANA DUCON SILVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1052021068:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

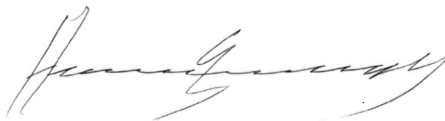
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de julio de 2026, a las 16:37:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1052021068
Código de Verificación	1052021068260702163743

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:40:19 PM horas del 02/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1052021068**

Apellidos y Nombres: **DUCON SILVA ZULMA VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2026 04:38:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1052021068** y Nombre: **ZULMA VIVIANA DUCON SILVA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143217868** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:13:37 horas del 07/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1052021068**, Apellidos y Nombres **DUCON SILVA ZULMA VIVIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de busbanzá** , con NIT **800099714-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1052021068 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-06	230301	800224808	PORVENIR	1	0	280.200	0	280.200
Período salud:	2026-06	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	8641479870 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9.200	0	9.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-06-19	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DE BOGOTA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 508.300	

PAGADO



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ZULMA VIVIANA DUCON SILVA identificado(a) con CC 1052021068 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/12/2020
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	ESE CENTRO DE SALUD DE FLORESTA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 14 días del mes de enero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ZULMA VIVIANA DUCON SILVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.052.021.068**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Enero del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ZULMA VIVIANA DUCON SILVA** identificado con **CC No. 1052021068**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 31/07/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 01/07/2024 Fecha fin de Contrato: 31/01/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501011320019.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ZULMA	VIVIANA	DUCON	SILVA

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1052021068

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento BOYACÁ	Municipio FLORESTA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento BOYACÁ	Municipio FLORESTA	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BUSBANZA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento BOYACÁ	Municipio BUSBANZÁ
Dirección	<input -="" 3="" 32"]"="" carrera="" n="" type="text" value="[" º=""/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$30.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$8.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RONALD	GABRIEL	CABEZA	SUÁREZ

Tipo documento CEDULA DE CIUDADANIA Número 1094267983

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

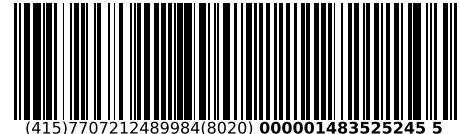
Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14835252455



(415)7707212489984(8020) 000001483525245 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 2 0 2 1 0 6 8

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 5 2 0 2 1 0 6 8

27. Fecha expedición

2 0 1 5, 0 3, 0 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Floresta

2 7 6

31. Primer apellido

DUCON

32. Segundo apellido

SILVA

33. Primer nombre

ZULMA

34. Otros nombres

VIVIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Floresta

2 7 6

41. Dirección principal

CL 4 1 63 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

vivianaducon191@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 7 0 4 8 7 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 6 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0, 0 2, 2 5

Actividad secundaria

48. Código

8 5 5 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0, 0 2, 2 5

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 06 - 28 / 15 : 02: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEON SERRATO JENNY CATALINA

985. Cargo Analista II



CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOYACÁ UNIDAD MUNICIPAL DUITAMA

NIT: 800044364-7

CONTACTOS
7610659 - 3108521096
duitama@cruzrojacolombiana.org
Carrera 16 A # 10 - 26
Duitama (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

PACIENTE: ZULMA VIVIANA DUCON SILVA

GÉNERO: Femenino

TIPO IDENTIFICACIÓN: CC

NÚMERO IDENTIFICACIÓN: 1052021068

FECHA NACIMIENTO: 01/03/1997

EDAD: 26 año(s) 10 mes(es) 28 día(s)

EMPRESA CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA

TIPO EXAMEN: Ingreso

CARGO DESEMPEÑAR: DOCENTE DE MUSICA

JORNADA TRABAJO: Diurno

FECHA: 29/01/2024

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1.1. Remisión a EPS	1. RECOMENDACIONES GENERALES	Ninguna
1.2. Continuar manejo médico	1.3. Completar esquema vacunación	1.7. Control de peso y nutrición
	1.4. Inicio o continuar actividad física	1.8. Otras
	1.5. Suspender tabaquismo	
	1.6. Reducir consumo de alcohol	
	2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	Ninguna
2.1. Calificación de origen	2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X 2.9. Uso diario de bloqueador solar
2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	2.5. Uso de elementos de protección personal	2.10. Otros
2.3. Seguimiento por ARL	2.6. Pautas ergonómicas	
	3. RESTRICCIONES	X No Aplica
3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts	3.4. Trabajos en temperaturas bajas	3.10. Cargas
3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts	3.5. Trabajo en temperaturas altas	3.11. Viajes
3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos	3.6. Trabajos con riesgo eléctrico	3.12. Otros
	3.7. Trabajo en espacios confinados	
	3.8. Para conducción de vehículos	
	3.9. Manipulación de alimentos	

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: ☒ Ingreso ☐ Periódico ☐ Retiro ☐ Post Incapacidad ☐ Cambio Cargo ☐ Trabajos Especiales

X Concepto Sin Restricciones para el cargo	Sin Restricciones para trabajo eléctrico	Requiere evaluar reubicación laboral	Sin restricción para continuar su labor actual
Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)	Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas	Requiere nueva valoración	Sin diagnóstico de enfermedad laboral
Aplazado	Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados	Satisfactorio	Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
Sin Restricciones para manipulación de alimentos	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria	Enfermedades de origen común	Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
Sin Restricciones para trabajo en alturas			

5. EXÁMENES REALIZADOS

Examen Físico	Rx Tórax	Perfil Lipídico	TSH	Frotis Faríngeo
X Examen Físico con Énfasis Osteomuscular	Rx Columna Lumbo Sacra	Perfil Hepático	Serología	KOH Uñas
Audiometría	Cuadro Hemático	Perfil Renal	Ácido Úrico	Coprológico
Optometría	Glicemia	Frotis Sangre Periférica	Tamizaje Drogas	Baciloscopia
Espirometría	Electrocardiograma	Hemoclasificación	Alcohol	Psicología
Visiometría	Parcial de Orina	Epermograma	Colinesterasa	Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. DIETA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.
2. BAJAR DE PESO
3. VALORADO SIN EXÁMENES.

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Nubia Patricia Cuy
Dra. Nubia Patricia Cuy
Especialista
Salud Ocupacional
RM: 13026-12

NUBIA PATRICIA CUY BARON
Medicina especializada, Medicina Ocupacional
Registro Profesional: 13026-12

PACIENTE:

Zulma Viviana Ducon Silva

ZULMA VIVIANA DUCON SILVA



Certificación Bancaria

Viernes, 28 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ZULMA VIVIANA DUCON SILVA identificado(a) con CC 1052021068, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	26214708484	2020-10-20	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co